

| | |
|--------------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en los Retos de la Paz la Seguridad y la Defensa |
| Universidad solicitante | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Curso de Implantación | 2010/2011 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante

El acceso a la información es sencillo pero escaso porque no incluye justificación, referentes, competencias y requisitos de acceso para el caso de estudiantes que no procedan del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se aporta un perfil de ingreso y se especifican los criterios de admisión, aunque no se establecen sus ponderaciones.

Se incluye un perfil de egreso y la salida hacia el doctorado.

Se incluye la normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos, común para toda la Universidad.

Se dispone de forma general para toda la Universidad de información para el acceso a estudiantes con necesidades educativas especiales.

No está disponible toda la documentación oficial del título, únicamente se aporta su inscripción en el Registro Universitario de Centros y Títulos.

Dimensión 2: El estudiante

Se proporciona una explicación general del plan de estudios.

Las guías docentes están accesibles en la web pública, pero se recomienda cumplimentar todos los apartados de las mismas de forma similar.

Los sistemas de evaluación incluidos en las guías no se corresponden, en general, con lo establecido para estas titulaciones en la memoria.

La información sobre el calendario del máster está incluida de forma parcial en un documento donde se incluye todo el despliegue del plan de estudios.

Se incluye la lista de asignaturas del plan de estudios, asignaturas y créditos y se dispone de información sobre el Trabajo Fin de Máster.

Aunque en general el acceso es sencillo e intuitivo, se detectan algunas cuestiones que se podrían mejorar, como el calendario de exámenes de todas las titulaciones que está disponible en un único fichero, lo que dificulta buscar información concreta de este título y conocer cómo se organizan las asignaturas dentro de cada módulo y las optativas disponibles.

Una planificación temporal detallada de todos los módulos y asignaturas ayudaría a una mejor comprensión del plan de estudios.

Dimensión 3: El funcionamiento

Se describe el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad en la web privada.

La composición de la comisión de calidad es pública y se aporta información sobre el sistema de calidad y los procedimientos.

Se aporta acta del funcionamiento del título elaborado por la comisión de calidad.

Se indica que se hacen encuestas de satisfacción entre los estudiantes, pero no se considera significativo por el reducido número obtenido.

Aunque el manual de dicho sistema incluye procedimientos para la calidad del Personal Docente e Investigador, del Personal de Administración y Servicios, así como de otros colectivos, no se ha podido acceder a las encuestas y análisis correspondientes.

Dimensión 4: Resultados de la formación

Únicamente se facilita la tasa de rendimiento. No se aportan las tasas de abandono, eficiencia y graduación por el sistema de información de la universidad y no se aportan evidencias de que el sistema interno de garantía de calidad haya analizado los valores de los indicadores y en caso de necesidad haya implementado medidas de mejora.

Madrid, a 20 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken